



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 60

Pág. 1

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA SANDRA MONEO DíEZ

Sesión núm. 3

celebrada el martes 27 de febrero de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:

— Elección de la Secretaría Segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000032) .... 2

Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 60

27 de febrero de 2024

Pág. 2

**Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.**

### **ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:**

#### **— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000032).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades y procedemos a sustanciar el orden del día que tienen ustedes, en primer lugar, con la elección de la vacante en la Mesa de la Comisión. Como sus señorías saben, esa vacante se ha debido a la renuncia al acta de diputado de don Pablo Vázquez Vega y corresponde a esta Comisión elegir a un nuevo miembro para la Secretaría Segunda de la Comisión.

Existen dos posibilidades para la elección de este miembro de la Comisión, bien por acuerdo de todos los grupos y, por lo tanto, por asentimiento, bien por votación mediante papeleta.

¿Algún portavoz quiere intervenir?

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Probablemente, nosotros estaremos en desacuerdo. Por tanto, solicitamos que sea por papeleta o a mano alzada, lo que ustedes prefieran.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías.

Escuchado el portavoz del Grupo VOX, la elección se realizará mediante votación secreta por papeleta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1, 41 y 87 del Reglamento del Congreso de los Diputados. El señor letrado irá llamando a los miembros de la Comisión. Si hubiese alguna sustitución, señorías, se ruega que se haga constar en el momento en que se nombre al titular sustituido. Quiero recordarles que la papeleta solo podrá incluir un nombre de un miembro de la Comisión. Por tanto, comenzamos el llamamiento.

**Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.**

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ¿alguna señora diputada o señor diputado no ha sido nombrado? **(Pausa).**

**Verificado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, votos a favor de doña María Torres Tejada, 14; votos a favor de don Jacobo González-Robatto Perote, 3; votos en blanco, 18. Por lo tanto, ha sido elegida como secretaria segunda de la Mesa de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades doña María Torres Tejada. **(Aplausos)**. Le damos la enhorabuena y la invitamos a que ocupe su lugar en la Mesa. **(Así lo hace la nueva miembro de la Mesa).**

#### **DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a ver el segundo punto del orden del día, que es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983.

Voy a dar la palabra al señor letrado para que exponga ante sus señorías las referencias del citado artículo.

El señor **LETRADO**: En primer lugar, se someterá a votación la delegación no condicionada, es decir, aquella en la que la Comisión delega las facultades del artículo 44 en la Mesa, con lo cual la Mesa tendría la última palabra en cuanto a la aceptación o rechazo de las solicitudes. Existe otra variante, que es la condicionada, en la que, en el caso de que la Mesa no aprobara el rechazo por unanimidad, esa delegación sería avocada por la Comisión y sería la Comisión la que tendría la última palabra. Los precedentes de esta Comisión es la delegación no condicionada y, por tanto, sería la que se va a votar en primer lugar. En el caso de que se aprobara esa delegación, obviamente, no se sometería a votación la segunda variante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 60

27 de febrero de 2024

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, sometemos a votación la delegación no condicionada con relación a las competencias de la Mesa de la Cámara.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, queda aprobada por esta Comisión la delegación incondicionada en la Mesa de la Cámara en relación con las competencias del artículo 44 del Reglamento de la Cámara.

Quiero recordar que, a continuación, hay reunión de Mesa y portavoces, por tanto, ruego a sus miembros que permanezcan en la sala.

Gracias.

Habiendo acabado el orden del día, se levanta la sesión.

**Era la una y veinticinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-15-CO-60